

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4057** *ROSS GIL GESTIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 97/09 ejecución 76/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Luis Gallego Miraya y D. Manuel García de la Fuente, contra el demandado Ross Gil Gestión y Construcciones, Sociedad Limitada, se ha dictado el día auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Ross Gil Gestión y Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 68.313,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100010360-1